

PREMIO NACIONAL DE PINTURA CLUB ROTARY VALENCIA CENTRO 2019

El club Rotary Valencia Centro, con la intención de promover y apoyar la creación plástica, convoca la 3ª edición 2019 del Premio Nacional de Pintura Club Rotary de Valencia Centro.

BASES

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Premiar la mejor obra pictórica entre las que se presenten a este concurso.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN

Será el que figura en las presentes bases: convocatoria pública, recepción de trabajos, valoración por el jurado y resolución por el jurado.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar los artistas residentes en España presentando una obra pictórica, no premiada con anterioridad en ningún certamen o premio, con independencia de su nacionalidad. Los ganadores de una edición anterior no podrán presentarse de nuevo hasta que no transcurran las tres ediciones siguientes a aquella en la que fueron premiados.

Esta prohibición no afecta a los premiados con accésit o a los que han resultado seleccionados.

4.- FASES Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN FASES DEL CONCURSO

La participación en este premio se desarrollará en dos fases:

Primera fase de presentación de las obras en un dossier impreso para su preselección.

Segunda fase, en la que solo participan los seleccionados en la primera fase, presentando materialmente las obras previamente seleccionadas.

PRIMERA FASE:

Presentación de propuestas

En esta fase, los participantes solo han de presentar la propuesta mediante sobre cerrado en cuyo exterior hagan constar la mención: Premio Nacional de Pintura Club Rotary de Valencia Centro 2019 y el título de la obra a concurso. En su interior se incluirá un dossier con la siguiente documentación:

- a) Fotografía en papel de las obras presentadas en tamaño aproximado de 35 x 25 cm. En su reverso deben llevar escrito: Título, Autor, teléfono, Mail, Técnica, Medidas y Año de realización.
- b) Solicitud de participación en el concurso, con indicación expresa de aceptación de las presentes bases.
- c) Fotocopia del N.I.F. (españoles) / N.I.E. (extranjeros residentes)/Pasaporte (resto) que acredite su identidad.
- d) Breve currículum artístico de su autor conteniendo datos de contacto: dirección, teléfono y email (imprescindible).
- e) Obras o documentación reciente que considere representativa de su actividad artística.

El plazo para presentar este dossier será el comprendido entre el 15 de Febrero 2019 y el 31 de Marzo de 2019, siendo esta la fecha límite. Para los trabajos enviados por correo postal se tendrá en cuenta la fecha que figure en el matasellos.

Los dossiers deberán entregarse o enviarse a la siguiente dirección:

CASINO DE LA AGRICULTURA
A LA ATENCIÓN DE ROTARY CLUB DE VALENCIA CENTRO
REF.PREMIO ARTES
CARRER DE LES COMÈDIES, 12
46003 VALENCIA

Selección de obras

El jurado seleccionará aquellas obras que considere de más calidad e interés según su criterio. Las deliberaciones del Jurado serán secretas, su Secretario extenderá un acta donde aparezca la relación de los títulos y autores seleccionados.

Teniendo en cuenta lo difícil que resulta valorar una obra pictórica por una simple fotografía, el jurado podrá excluir en la segunda fase del premio, aquellas obras que a su juicio no reúnan unos criterios mínimos de calidad acorde con las líneas de este premio.

La decisión del jurado será inapelable y se hará pública en la WEB del club (<http://www.rotaryvalenciacentro.com/>), así mismo se informará a los participantes seleccionados por correo electrónico o por teléfono.

Terminada la selección, y pasados 10 días los dossiers serán destruidos. Los dossiers en ningún caso serán devueltos

SEGUNDA FASE

Presentación de los cuadros y requisitos de los mismos

Todos los cuadros seleccionados en la primera fase, se presentarán físicamente en el Monasterio del Puig, los días que se habiliten para su recepción.

Requisitos de presentación de las obras seleccionadas

Se presentarán debidamente firmadas (anverso o reverso). En su reverso aparecerán etiquetadas haciendo constar: título, ficha técnica, autor y la mención Premio Nacional de Pintura Club Rotary Valencia Centro 2019

Se presentarán convenientemente embaladas y preparadas para su exposición. Las obras, de tema y técnica libre, no podrán exceder de 150 cms., ni ser inferiores a 80 cms., por cualquiera de sus lados. Si alguna se compusiera de partes diferentes (dípticos, trípticos, etc...) se computarán, a efectos de dimensiones máximas, el conjunto de todas ellas. En este caso se adjuntarán instrucciones de montaje. No se admitirán obras enmarcadas en cristal o cuyo soporte sea este material, pudiendo sustituirse por plástico o metacrilato.

Presentadas las obras a este concurso, los autores no podrán retirarlas antes de que finalice todo el proceso expositivo ni renunciar al certamen.

Así mismo aquellos autores seleccionados que deseen vender su obra durante el periodo de exposición deberán indicar el precio de venta (impuestos correspondientes no incluidos), teniendo en cuenta que en caso de venderse la obra, un 75 % del valor se entregará al autor una vez terminada la exposición o exposiciones y un 25 % del valor se destinará a recaudar fondos que gestionará el club para mejorar la dotación y organización de futuras ediciones.

6.- JURADO Y CRITERIOS

El Jurado estará formado por:

- D. José Miguel Ramón. Presidente del club
- D. Juan Carlos Garcia. Secretario del club que hará de secretario del jurado
- D. Nassio Bayarri. Escultor y pintor
- D^a Sara Joudi . Galerista y pintora
- D. Horacio Silva. Pintor y profesor catedrático de bellas artes de la UPV

Al objeto de una ponderación objetiva de los trabajos el jurado valorará principalmente, los siguientes criterios: ejecución de la técnica empleada, creatividad y originalidad, carácter inédito de la obra, calidad en la presentación y en la ejecución material.

7.- FALLO DEL JURADO

Recibidos los trabajos seleccionados, el Jurado del Premio se reunirá para decidir qué obra es merecedora del primer premio y cuales son merecedoras de accésit (hasta un máximo de 2), según su criterio técnico. La decisión del jurado se adoptará por mayoría simple. Esta resolución será comunicada a los ganadores, en el plazo máximo de 15 días naturales, a contar desde la fecha de otorgamiento de la resolución, dándose a conocer públicamente. Además de los ganadores la resolución incluirá el listado definitivo de las obras seleccionadas para la exposición y eventual elaboración de un catálogo o díptico.

El acto público de proclamación de ganadores y seleccionados tendrá lugar durante la inauguración el día 8 de Mayo de 2019 en el Monasterio del Puig.

8.- PREMIOS

Se establece un primer premio dotado con 2000 Euros y diploma y hasta 2 accésit con diploma y sin dotación económica.

La obra premiada con el primer premio pasará a ser propiedad del club Rotary Valencia Centro que a su vez realizará con ellas gestiones que considere oportunas encaminadas a la obtención de fondos destinados a la realización de mejoras en futuras ediciones del premio y eventualmente a fines benéficos.

Si las circunstancias lo permiten, se editará un catálogo con los trabajos premiados y seleccionados para la exposición, o en su defecto un díptico con las obras premiadas. Esto comporta, que los autores aceptan que el Club Rotary Valencia Centro divulgue públicamente sus obras, por medio de la edición de ese catálogo o díptico y la inserción en su página web y de otras especializadas, así como a través de los medios de comunicación social, audiovisuales, escritos y otros con fines divulgativos y no lucrativos.

El premio podrá ser declarado desierto y estará sujeto a las retenciones fiscales y disposiciones legales vigentes que deban aplicarse. Para el pago del importe del premio el ganador deberá aportar en tiempo y forma toda la documentación que le sea requerida a tal fin, de lo contrario se entiende que desiste de su derecho al cobro de dicho importe.

9.- EXPOSICIÓN

Tanto los trabajos premiados como los seleccionados, serán expuestos en fechas y lugares que se comunicarán oportunamente, en los medios de comunicación y en la página WEB oficial del Club Rotary Valencia Centro. (Monasterio del Puig)

Con este fin, los trabajos seleccionados quedarán a disposición del club Rotary Valencia Centro durante el periodo de la exposición.

10.- RETIRADA DE LAS OBRAS

Los trabajos no premiados ni vendidos durante la exposición deberán ser retirados por sus autores una vez finalizadas las eventuales exposiciones en el día convenido para ello. Transcurridos los plazos citados, el club Rotary Valencia Centro no se responsabilizará de su conservación pudiendo disponer de ellos libremente. Cualquier gasto o gestión que ocasione el envío o retirada de las obras presentadas será por cuenta del concursante.

Las obras serán tratadas con el máximo cuidado, no obstante, la organización no se hace responsable de los daños que pudiesen sufrir durante su manipulación, almacenamiento o exposición, así como de su robo o extravío durante su envío, depósito o devolución.

11.- BASE FINAL

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento, entendimiento y aceptación de las presentes bases. Cualquier cuestión o duda que pueda surgir en su interpretación será resuelta según los criterios del Club Rotary Valencia centro.

En Valencia a 31/01/2019